

ARAG y ESADE estrechan lazos para formar a los abogados del futuro

La compañía aseguradora y el Club de Seguros de ESADE han concedido la Beca al Talento a una estudiante del Grado en Derecho & Bachelor in Global Governance

La compañía de seguros de Defensa Jurídica, ARAG, y la Escuela de Negocios, ESADE, han cerrado un acuerdo de colaboración que supondrá la participación de la aseguradora en el programa de Becas al Talento para programas universitarios que tiene actualmente la escuela. De hecho, gracias a esta iniciativa, ARAG junto con el apoyo de todos los miembros de la Junta Directiva del Club de Seguros de ESADE han otorgado la primera beca a Laura Martínez, estudiante del Grado en Derecho & Bachelor in Global Governance, con el compromiso de acompañarla en su formación.

Ambas entidades se han unido para dar oportunidades a aquellos alumnos que, con motivación para estudiar en ESADE y una destacada trayectoria académica, no dispongan de suficientes recursos económicos.

Una beca para Laura

ARAG ha presentado a Laura a través de este vídeo en el que se detallan sus aspiraciones y los motivos por los que optó a la Beca al Talento. Residente en Sant Celoni (Barcelona), Laura tenía claro desde pequeña que quería estudiar derecho y la opción que mejor se adaptaba a su proyecto era el de ESADE. Esta beca, apunta ella, "le abre muchas puertas a las que nunca hubiera tenido acceso por motivos económicos".

En estos momentos está centrada en sus estudios, pero ya se imagina trabajando en el mundo de la asesoría jurídica en países como Estados Unidos o Canadá. La estudiante visitará próximamente las instalaciones de la compañía aseguradora y tendrá la oportunidad de hablar con directores de diferentes áreas de la entidad, así como con su CEO. Esta acción de Responsabilidad Social Corporativa, RSC, se enmarca en la estrategia que está desarrollando la compañía de Defensa Jurídica para ayudar a las personas con menos recursos.

Datos de contacto:

Comunicación ARAG comunicacion@arag.es 934857334

Nota de prensa publicada en: Barcelona Categorías: Nacional Derecho Cataluña

